LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 82/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA EL MSPBS COVID 19" - I.D. N° 385.767.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTISIETE** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTE**, siendo las **09:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la **Abg. Nathalia Duarte**, representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, el **Lic. Antonio Cartes**, Jefe del Departamento de Licitaciones, la **Sra. Martha Ayala**, representante de la empresa **EDUARDO ELIZECHE S.A.C.**, el **Sr. Luis Dietrich**, representante de la Empresa **CONSORCIO SUMI**, el **Sr. Juan Díaz De Bedoya**, representante de la Empresa **DYSA HEALTHCARE S.A.**, para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 82/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA EL MSPBS - COVID 19" - I.D. N° 385.767.**

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. FALCON COMERCIAL E IND. S.A. Aseguradora: PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS Monto: Gs. 1.710.000.000 Póliza Nº: 1508006503 Vigencia: Desde el 25/11/2020 al 24/05/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 135.- Correo: falcon@falcon.com.py	G.46.384.240.000.-
2. DEZETA S.A. Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Monto: Gs. 540.000.000.- Póliza Nº: 1508005354 Vigencia: Desde el 26/11/2020 al 24/06/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 151.- Correo: luis.dollstadt@dezeta.com.py	G.16.800.000.000.-
3. EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C. Aseguradora: ASEPASA Monto: Gs. 2.315.000.000.- Póliza Nº: 1508017466 Vigencia: Desde el 26/11/2020 al 26/05/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 372.- Correo: licitaciones@elizechesac.com	G.44.124.999.960.-

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 - Nivel Central
MSP y BS

Benjamín Díaz de Bedoya
Representante Legal
DYSA HEALTHCARE SOCIEDAD ANONIMA

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETES
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

Martha Ayala
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Departamento Comercial

Luis Dietrich

4. DYSA HEALTHCARE S.A. — G. 36.410.000.000
   Aseguradora: PATRIA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS
   Monto: Gs. 2.100.000.000
   Póliza Nº: 1508006508
   Vigencia: Desde el 25/11/2020 al 03/07/2021.-
   FOLIADO DEL 01 AL 158
   Correo: informes@dysa.com.py

5. CONSORCIO SUMI. — G. 54.170.000.000.-
   Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGURO Y REASEGUROS
   Monto: Gs. 2.279.126.874.-
   Póliza Nº: 1508006499.-
   Vigencia: Desde el 25/11/2020 al 24/05/2021.-
   FOLIADO DEL 01 AL 354.-
   Correo: ventas@sumi.com.py

6. LA CASA DEL MÉDICO S.A. — G.15.900.000.000.-
   Aseguradora: ASEPASA
   Monto: Gs. 510.000.000.-
   Póliza Nº: 1508017471
   Vigencia: Desde el 26/11/2020 al 26/04/2021.-
   FOLIADO DEL 01 AL 90.-
   Correo: licitaciones@lcm.com.py

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones - Documentos que Componen la Oferta.----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo I, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el MSPBS. —

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.—----------

e) Se deja constancia que las siguientes empresas dejan observaciones: DYSA HEALTHCARE S.A. Y EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C.----------

f) Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, serán remitidos a los correos electrónicos declarados en su oferta en este acto, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19.- ----------

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

DYSA HEALTHCARE SOCIEDAD ANONIMA
Benjamín Díaz de Bedoya
Representante Legal

Martha Ayala
Eduardo Elizeche
Departamento

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Observación: Cotización del Dólar 27/11/2020.-
Dólar Compra 7.048.00 Dólar Venta: 7.052,77
https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante

Abg. Nathalia Duarte
Asesoría Jurídica de la DOC

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETES
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

Lic. Antonio Cartes
Dpto. Licitaciones – DOC

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Sra. Martha Ayala
Representante de la Empresa EDUARDO ELIZECHE S.A.C.

Martha Ayala
Eduardo Elizeche Sanitez S.A.C.
Departamento Comercial

Sr. Luis Dietrich
Representante de la Empresa CONSORCIO SUMI

Sr. Juan Díaz De Bedoya
Representante de la Empresa DYSA HEALTHCARE S.A.

DYSA HEALTHCARE SOCIEDAD ANONIMA

Benjamín Díaz de Bedoya
Representante Legal

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Mitarendáicha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái Tetãyguára mbaé

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 82/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA EL MSPBS - COVID 19" - I.D. N° 385.767.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	DYSA HEALTHCARE S.A.
Nombre del Representante Legal	BENJAMIN DIAZ DE BEDOYA.-

Observaciones: EL OFERENTE FALCON C.I. SA. EN LOS ITEM 1 y 2, NO COTIZAN NI INCLUYEN EN SU OFERTA IMPRESORA LASER O TERMICA PARA IMPRESION SECA. NO ESPECIFICA MARCA, MODELO, NI DOCUMENTACIONES DEL EQUIPO IMPRESORA QUE SE SOLICITA INCLUIR PARA ESTOS ITEMS. NO PRESENTA CERTIFICADOS TECNICOS DE MARCA PARA IMPRESORAS LASER O TERMICA PARA IMPRESION SECA.-

* EL OFERENTE EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC S.A PARA LOS ITEMS 1 y 2 EN LAS PLANILLAS DE EETT NO INCLUYE NI COTIZA LA IMPRESORA LASER O TERMICA PARA IMPRESION SECA NO ESPECIFICAN MARCA NI MODELO,— NO PRESENTAN CATALOGO, NI INFORMACIÓN TECNICA DEL ITEM 1

DYSA HEALTHCARE SOCIEDAD ANONIMA

Benjamín Díaz de Bedoya
Representante Legal

Asunción, 27 de noviembre de 2020

Paraguái Tetãyguára mbaie

TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 82/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA EL MSPBS - COVID 19" - I.D. N° 385.767.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	DYSA Healthcare SA.
Nombre del Representante Legal	Benjamín Díaz de Bedoya

Observaciones: La empresa Fulcan SA presenta certificado de entrenamiento Técnico en el folio 110 a nombre del Sr. Walter Arce Godoy, haciendo figurar al mismo como Técnico, siendo éste Accionista de la empresa, no siendo Técnico y por lo tanto, la convocante puede comprobar que carece de habilitación, tampoco ha egresado de ninguna entidad Educativa, habilitada por el ramo.
El número de cédula del Sr Walter Arce es 1.167.298
Se recuerda que los documentos de la Oferta son considerados Declaración Jurada y al ser este Documento falso, la convocante Debe ejecutar la póliza de mantenimiento de Oferta
En la carpeta de Ofertas de la firma Fulcan SA no se encuentra catálogos, lo que hace imposible corroborar sus datos.

Asunción, 27 de noviembre de 2020

DYSA HEALTHCARE SOCIEDAD ANÓNIMA

Benjamín Díaz de Bedoya
Representante Legal

Paraguái tetãyguára ñembaíe

TESÃI HA TEKO PORÃVE Mokomondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 82/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA EL MSPBS - COVID 19" - I.D. N° 385.767.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	DYSA Healthcare SA.
Nombre del Representante Legal	Benjamín Díaz de Bedoya

Observaciones: La firma Fulcon SA. presentó en su contenido SICE Nº 1622721 un DDJJ de no haber incurrido en incumplimientos de contratos, lo cual es falso de toda falsedad, pues hemos demostrado sus incumplimientos en nuestras observaciones.

Se solicita a la convocante que verifique ~~[illegible]~~ la legitimidad de los certificados presentados sean veraces y que los mismos: 1) sean Técnicos y 2) sean personal dependiente de la empresa, con IPS:

- Augusto Cabrera Nuñez
- Hugo Franco Moreno.

Asunción, 27 de noviembre de 2020

DYSA
Benjamín Díaz de Bedoya
Representante Legal

TESÁI HA TEKO PORAVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 82/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA EL MSPBS - COVID 19" - I.D. N° 385.767.

OFERENTE	CONSORCIO SUMI
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	54.170.000.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	2.279.126.874

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	/	

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	/	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	✓	
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 82/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA EL MSPBS - COVID 19" - I.D. N° 385.767.

OFERENTE	DYSA HEALTHCARE S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	36.410.000.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	2.100.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	/	

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	/	
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 82/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA EL MSPBS - COVID 19" - I.D. N° 385.767.

OFERENTE	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	44.124.999.960
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	2.315.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	/	

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	/	
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

TESÁI HA TEKO PORAVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mbaéve

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 82/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA EL MSPBS - COVID 19" - I.D. N° 385.767.

OFERENTE	LA CASA DEL MEDICO S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	15.900.000.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	510.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	/	

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	/	
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 82/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA EL MSPBS - COVID 19" - I.D. N° 385.767.

OFERENTE	DEZETA S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	16.800.000.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	540.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	/	

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	/	
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.